Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 31 de Enero de 2023

Resolución
Nº 064/2023

Acta Extraordinaria Nº 003/2023

VISTO: que por Resolución N° 036/2023 se resolvió realizar Corso Barrial en Avda Central de Las Toscas

CONSIDERANDO : que se necesita apoyo económico de $ 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) para los gastos que se originen

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el apoyo económico de $ 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) para la realización del citado corso

2. Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas